



Río Cuarto, 14 de abril de 2026.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 150370 y la nota elevada por el Departamento de Lenguas (5-59), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "*Exploring the Integration of Reading and Writing in FCE Essay Instruction: Teachers' Perceptions and Practices in Argentine EFL Classrooms (La integración de la lectura y la escritura en la enseñanza del ensayo del FCE: percepciones y prácticas docentes en aulas argentinas de inglés como lengua extranjera)*" de la carrera Licenciatura en Inglés (53); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por la estudiante Florencia Macarena ÁLVAREZ (D.N.I. 34.414.655).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/2024.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Inglés, presentado por la estudiante Florencia Macarena ÁLVAREZ (D.N.I. 34.414.655), el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Prof. Renata Fabiana CARDINALI D.N.I. 20.429.001 (Directora)
- Prof. María Luz REVELLI D.N.I. 33.359.531
- Prof. Andrea GARÓFOLO D.N.I. 23.294.561

ARTÍCULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los veinte días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 140/2026

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 15 de abril de 2026 a las 15:21:57

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-140_26 Autorizar TFL ALVAREZ Lic Ingles [88e130]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas